



Universidad del sureste
Campus Comitán
Medicina Humana

Nombre del tema:

Glosario de epidemiología social

Nombre de alumno:

Lizbet Noelia Estrada Carballo

Materia:

Investigación epidemiológica avanzada

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 4°

Grupo: "A"

Docente:

Dr. Yasuei Nakamura Hernández

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de septiembre del 2023.

GLOSARIO DE EPIDEMIOLOGIA SOCIAL

Algunos artículos se refieren a un solo término, mientras que otros engloban varios términos afines cuyo significado depende de sus relaciones mutuas o se refiere a aspectos específicos de un concepto más amplio. Además, cada artículo se define en relación con su importancia para la epidemiología social; la explicación de su importancia para otras disciplinas escapa a los fines del glosario.

• Análisis multinivel.

Se refiere a los métodos estadísticos, surgidos de las ciencias sociales, que analizan los resultados relacionándolos simultáneamente con los factores determinantes medidos en diferentes niveles (ej. individual, del lugar de trabajo, del barrio, de la nación o de la región geográfica dentro de los límites geopolíticos o a través de ellos).

Estos análisis potencialmente permiten evaluar si la salud del individuo está determinada no sólo por características "individuales" o "familiares".

• Derechos humanos y justicia social.

El concepto de derechos humanos presupone que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" y ofrece un marco de referencia universal para decidir sobre cuestiones de equidad y justicia social.

La legislación sobre derechos humanos se propone definir lo que los gobiernos no pueden hacer, lo que no pueden hacernos y lo que deben hacer por nosotros.

Por lo tanto, un marco de salud y derechos humanos no sólo estimula el reconocimiento de la manera en que la realización de los derechos humanos promueve la salud, sino que también ayuda a manifestar las inquietudes con respecto a la forma de quejas concretas y enjuiciables que los gobiernos y la comunidad internacional están legal y políticamente obligados a afrontar.

• Discriminación.

Es el proceso por el cual uno o varios miembros de un grupo socialmente definido son tratados de manera diferente (sobre todo injusta) por pertenecer a dicho grupo.

Dicho tratamiento injusto proviene de las creencias de origen social que cada grupo mantiene con respecto al otro.

Los tipos predominantes de discriminación adversa están basados en raza/etnicidad, género, sexualidad, discapacidad, edad, nacionalidad, religión y, aunque no siempre se reconoce como tal, clase social.

Aspectos de la discriminación.

Tipo: Se define con relación a los grupos dominantes y subordinado y a la ideología justificatoria.

Manifestaciones: Desde verbal hasta violenta; mental, física o sexual.

Esfera: Por ejemplo, en casa, en el seno de la familia, en la escuela, al tratar de conseguir empleo, en el trabajo, al tratar de conseguir vivienda, al solicitar créditos o préstamos, al buscar atención médica, por la policía y los tribunales, en la calle o en sitios públicos.

Nivel: Individual, institucional, vecinal, comunidad, nacional, regional y mundial.

Período: Etapa intrauterina, primer año de vida, niñez, adolescencia y etapa adulta.

• Encarnación o corporización.

Es un concepto fundamental para entender las relaciones entre el estado de nuestros cuerpos y la política corporal.

• Epidemiología psicosocial.

Dirige la atención hacia las respuestas conductuales y biológicas endógenas a las interacciones humanas.

Por lo general, se conceptualiza en la relación con los individuos y la hipótesis central en que se apoya es que los factores estresantes sociales crónicos y agudos: a) alteran la susceptibilidad del huésped o se vuelven directamente patógenos al afectar a la

función neuroendocrina, y lo b) provocan comportamientos nocivos para la salud (especialmente relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, la alimentación y las relaciones sexuales).

• Expresiones biológicas de la inequidad social.

Se refiere a la manera como las personas literalmente encarnan y expresan biológicamente las experiencias de las desigualdades económicas y sociales, desde el periodo intrauterino hasta la muerte, con lo cual que producen desigualdades sociales relacionadas con la salud que se reflejan en una amplia variedad de resultados.

- Ejemplos figuran las expresiones biológicas de la pobreza y de diversos tipos de discriminación, con la que depende de la raza/grupo étnico, el concepto de género, la sexualidad, la clase social, la discapacidad o la edad.

El hecho de que estas expresiones biológicas de las desigualdades sociales se interpreten como manifestaciones de características innatas y no impuestas, o individuales y no sociales, está determinado en parte por las propias desigualdades sociales que moldean la salud de la población.

• Género, sexismo y sexo.

- El género es un concepto social relativo a las convenciones, roles y comportamientos ligados a la cultura que se asignan a hombres y mujeres, niños y niñas.

Los roles de género presentan una amplia gama de variaciones y tanto las relaciones de género como las expresiones biológicas de género varían dentro de cada sociedad y entre las distintas sociedades.

- El sexismo implica relaciones de género inequitativas y se refiere a las prácticas institucionales e interpersonales según las cuales los miembros del grupo de género dominante.

- El sexo es un concepto biológico basado en las características biológicas que permiten la producción sexual.

En los seres humanos, el sexo biológico se asigna teniendo en cuenta los caracteres sexuales secundarios, las gonadas o las cromosomas sexuales. Las categorías son: sexo masculino, sexo femenino, estados intersexuales (personas que nacen con caracteres sexuales masculino y femenino) y transexuales (personas que se someten a intervenciones quirúrgicas, al tx hormonal o a ambas para modificar su sexo).

• Perspectiva del curso de vida.

Se refiere a la manera en que el estado de salud a cualquier edad, para una cohorte de nacimiento determinada, refleja no sólo las condiciones contemporáneas sino la encarnación de las circunstancias vitales anteriores, desde la etapa intrauterina en adelante.

Lo que importa es la trayectoria que ha seguido el desarrollo (tanto biológico como social) de las personas a lo largo del tiempo, conformado por el período histórico en que vive y en la relación con el marco social, económico, político, tecnológico y ecológico de la sociedad a la que pertenece.

• Pobreza, deprivación (material y social) y exclusión social.

Estar empobrecido significa carecer o que se le niegan a uno los recursos suficientes para participar de manera significativa en la sociedad.

La necesidad, el nivel de vida, la limitación de recursos, la carencia de seguridad básica.

- La pobreza humana es definida como el empobrecimiento de múltiples dimensiones y tienen un carácter multidimensional y se refiere a la privación en cuanto a la capacidad más esencial de la vida.

- La deprivación social, que se refiere a los derechos con respecto a empleo, actividades familiares, integración a la comunidad, participación formal en las instituciones sociales, recreación y educación.

La exclusión social, otro término que abarca varios aspectos de la pobreza, concentrada a su vez la atención no solo de las repercusiones sino en el proceso de la marginación.

• Teoría ecosocial de distribución de enfermedades.

El marco ecosocial y otras marcas epidemiológicas de niveles múltiples que están surgiendo, pretenden integrar la teoría sociológica y biológica y una perspectiva dinámica, histórica y ecológica para obtener nuevos conocimientos acerca de los factores determinantes de la distribución de las enfermedades en la población y del efecto de las desigualdades sociales sobre la salud.

Las explicaciones epidemiológicas apropiadas deben explicar las distribuciones de las enfermedades.

La teoría ecosocial invita a considerar la manera en que la salud de la población es el producto de las condiciones sociales que necesariamente se entrelazan con los procesos biológicos en cada nivel espaciotemporal.

- La encarnación o corporización: es un concepto que hace referencia a la forma de incorporarnos biológicamente el mundo material y social en que vivimos, desde el vientre materno hasta la muerte.
- Vías de encarnación: se estructuran simultáneamente por la forma en que el poder y la propiedad se disponen, en las grupos sociales y modalidades.
- Responsabilización y función del agente: Se expresan en las vías y el conocimiento de la encarnación, en relación con las instituciones, comunidades, familias e individuos.